



**Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control  
Comisariato de Educación y Cultura  
Oficio N° CGOVC/CEC/113/01/097/2022**

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2022

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES  
BIOLÓGICAS DEL NORESTE, S.C.  
PRESENTE**

**Fundamento Legal.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 31, 58, fracción XV; 59, fracción X, 60 y 63 párrafo primero de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría ante el **Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste, S.C. (CIBNOR)**, Asociación Civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación (CPI) del Sistema CONACYT, presentamos la OPINIÓN sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2021, que presenta el Dr. Alfredo Ortega Rubio, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo de Administración del CIBNOR.

**A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.**

Durante el año 2021, el Consejo de Administración celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar en las mismas, dando cumplimiento a lo dispuesto en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

**B. Situación Operativa y Financiera.**

**B.1 Estructura Orgánica**

Conforme a la información presentada, la estructura orgánica autorizada del Centro durante el periodo de análisis, consta de 548 plazas autorizadas, de las cuales se ocuparon 490, teniendo 58 vacantes. La plantilla del personal estuvo conformada por 329 empleados científicos y tecnológicos, 62 administrativos y 26 puestos de mando, 72 eventuales y 1 de honorarios.

**B.1 Situación Operativa.**

**Desarrollo de proyectos de investigación.**

En cuanto a las actividades de investigación del CIBNOR, se cuenta con de 2.86 publicaciones arbitradas por investigador titular, de las 316 publicaciones alcanzadas en el 2021, en 75 de ellas tienen la participación el personal de Cátedras.

Respecto a la obtención de proyectos financiados con recursos externos, se observa un avance del 97.7% que es ligeramente menor a la meta anual proyectada, es importante resalta este buen resultado alcanzado a pesar de la situación económica y social que prevaleció en el país durante el año 2021, por la que un número importante de agencias y empresas que concursan apoyos para el impulso de la investigación y el desarrollo tecnológico no emitieron las convocatorias durante el 2021. Asimismo, de los 114 proyectos vigentes, 14 (12.3 %) son liderados por personal de Cátedras.

**Docencia y Formación de recursos humanos**





El CIBNOR ofrece tres programas de posgrado: el Doctorado en Ciencias y la Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales y el Programa Interinstitucional, y Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola, respecto al indicador de calidad de los posgrados, se alcanza el 100 % de lo programado y se mantienen los indicadores de Excelencia que consisten en el Nivel de Competencia Internacional para el Programa de Maestría y Nivel Consolidado para los dos Programas de Doctorado.

En cuanto a la valoración del número de alumnos graduados, se alcanza un 100 %, con lo que logró lo esperado del programado anual. En este periodo obtuvo un total acumulado de 39 graduados, de los cuales, 10 de ellos fue bajo la tutoría de un investigador cátedra.

### **Actividades de transferencia de tecnología y vinculación**

A través de la Coordinación de Vinculación, Innovación y Transferencia de Conocimiento a la Sociedad (COVITECS), en materia de prestación de diversos servicios en materia ambiental, la COVITECS realizó 105 propuestas para 66 clientes, en donde se concretaron 52 servicios para el año 2021, para un ingreso \$1.3 millones de pesos.

En cuanto el apoyo a los Programas Académicos para la revisión y/o definición de precios, elaboración de la Cotización/Propuesta Técnica Económica en formato institucional, envío de cotización al cliente, facturación, seguimiento y cobranza, resultó para el 2021 que, de 77 propuestas presentadas, se logró se aceptaran 44, por un monto de \$648.5 mil pesos.

En el 2021 registró cinco trámites de solicitud de registro de patente, destacando que el resultado obtenido al cuarto trimestre muestra un cumplimiento por encima del valor esperado al cierre del año 111%.

### **Divulgación de la ciencia**

El Centro cuenta con dos Áreas que se encargan de estas actividades, el Departamento de Extensión y Divulgación Científica (DEDC) y el Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE). Así, en este año se realizaron 726 actividades de divulgación dirigidas al público en general.

Por su parte el PACE Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación, destaca que este 2021 se triplicó las actividades y el número de personas atendidas con respecto al 2020. En la evaluación de las actividades de divulgación, se obtuvo un avance del 96 % con respecto al programado anual, realizando 726 actividades de las 789 programadas para este año, es decir, un avance cercano a la meta programada.

### **Participación del CIBNOR en las estrategias de integración al sistema.**

El CIBNOR participó en tres estrategias de consorcios nacionales, los cuales son: Consorcio del agua, Consorcio de investigación innovación y desarrollo de zonas áridas (CIIDZA) y el Consorcio de Innovación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Agroalimentario del Estado de Aguascalientes (COITTEC).

De igual manera, participa en dos proyectos del Programa de Investigación de Largo Aliento (PILA), PILA sobre Cambio Climático y PILA de Alimentación, así como en un proyecto para la Estrategia de Centros para la Atención Tecnológica a la Industria (ECATI de Servicios Ambientales).

## **B.2. Situación Financiera**

### **B.2.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020.**

Durante la presente sesión del Consejo de Administración, se presenta en documento por separado, el informe sobre los estados financieros dictaminados del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021.

#### **Pasivos laborales.**







Al cierre del año 2021, la entidad reporta 10 litigios, 3 considerados de alto riesgo, 2 de mediano y 5 de bajo, con un monto estimado de 9.05 MDP. En el ejercicio 2020, se reportaron 5 litigios con un monto aproximado de 4.77 MDP.

**Por lo que se solicita dar seguimiento al desarrollo procesal ante las instancias jurisdiccionales competentes, atendiendo con oportunidad, suficiencia y diligencia cada una de las etapas de procedimiento y de las instancias conducentes, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses de la Entidad.**

## **B.2.2 Estado de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020.**

Al cierre del ejercicio 2021, los "Ingresos y Otros Beneficios" fueron de 509.16 MDP, cifra que comparada con el año 2020, que fue de 506.32 MDP, registró un incremento de 2.84 MDP (0.56%).

"Gastos y otras pérdidas", fueron de 548.10 MDP, cifra que aumentó 21.27 MDP (4.0%) respecto a los 526.83 MDP ejercidos en el año 2020.

El "Resultado del ejercicio" 2021, fue un desahorro de 38.94 MDP, cifra que aumentó 18.43 MDP (89.8%), respecto a la cifra negativa de 20.51 MDP del ejercicio anterior.

## **C. Integración de Programas y Presupuestos**

### **C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos**

El presupuesto original anual de 519.68 MDP, durante el periodo tuvo modificaciones, alcanzado un modificado anual de 524.871 MDP, el cual se integra por un 93.5% corresponde a recursos fiscales y el 6.5 % a recursos propios.

Se captaron 534.66 MDP, de los cuales 43.9 MDP corresponden a recursos propios (8.2%) y 490.76 MDP de recursos fiscales (91.8%). El presupuesto ejercido ascendió a \$525.5 MDP, de los que el 93.4% corresponde a erogaciones de recursos fiscales, 2.0% a recursos propios y 4.6% a recursos CONACYT.

### **C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos**

El gasto programado al año fue de 525.5 MDP, de los que se ejercieron a nivel devengado 501.13 MDP, lo que refleja un gasto de 93.7%. Por capítulo se aprecia el siguiente ejercicio: I) Servicios personales: 430.06 MDP; II) Materiales y suministros: 12.07 MDP; III) Servicios Generales: 57.31 MDP, y IV) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: 1.34 MDP. Los capítulos de Bienes Muebles e Inmueble, y Obra Pública, no registran presupuesto asignado para el 2021.

### **C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.**

La Entidad presento su Programa de Eficiencia Energética para el ejercicio 2021, mediante el cual se establecieron las acciones previstas en los programas de eficiencia energética con el objetivo de optimizar el uso de energía en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones, la entidad presento sus informes trimestrales, entre las acciones que se consideraron en la Entidad para obtener una mejor eficiencia en el uso y consumo de las instalaciones eléctricas y para optimizar energéticos por generación de CFE para el año 2021.

Respecto a la flota vehicular, la entidad cumplió satisfactoriamente con el factor de ahorro de combustible, derivado principalmente a que durante el ejercicio 2021 se mantuvo la operación de su flota vehicular por medio de arrendamiento de vehículos, lo cual le permitió cumplir con ahorros considerables, ya que dicho parque vehicular se renovó desde el ejercicio 2018 en un 45% y se reportaron un total de 52 unidades propias incluyendo las de arrendamiento.





**En ese sentido, se conmina al CIBNOR seguir impulsando las medidas de austeridad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en dicha materia, así como proporcionar los montos de los ahorros obtenidos de dichas medidas en los Informes de Autoevaluación subsecuentes.**

## **D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.**

### **D.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024**

El CIBNOR informa que conforme a los criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la Guía Técnica para la elaboración de los Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 y el Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigaciones Biológicas, se presenta la alineación respectiva de los instrumentos rectores antes señalados.

### **D.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo (PSMP)**

La entidad informa que el PEMP 2014-2018 tiene como premisa fundamental fortalecer los ejes en las actividades sustantivas y de gestión del Centro, e ir desarrollando la nuevas dimensiones propuestas por el CONACYT y contenidas en el PECITI 2014-2018, las cuales además de las tradicionales de investigación científica y formación de recursos humanos, están orientadas a construir un modelo de organización que tenga una mayor presencia en todos los ámbitos de la sociedad y del mercado, satisfaciendo necesidades de conocimiento, servicios y productos que contengan como valor agregado el nuevo conocimiento y capacidades generadas al interior de la institución y las cuales se basan en los ejes de difusión, vinculación, transferencia de conocimiento e innovación.

Así, para el periodo 2014-2018, se establecieron seis objetivos estratégicos y diez indicadores asociados a estos objetivos, dos de estos indicadores se ubican en la categoría de investigación científica, dos en docencia y formación de recursos humanos, uno en vinculación, dos en la categoría de transferencia de conocimiento e innovación, uno en difusión y divulgación y dos más en la categoría de gestión presupuestal.

### **D.3 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Durante el año 2021, el CIBNOR recibió 35 solicitudes de acceso a la información, de las cuales, 28 respuestas fueron entregadas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, 4 no fueron competencia de la entidad, 2 fueron desechadas por falta de respuesta de la persona ciudadana, y una fue información que estaba disponible públicamente. El promedio de días de atención a las solicitudes de información fue de 5.17.

La entidad no cuenta con expedientes clasificados como reservados al cierre del periodo, asimismo, se llevaron a cabo las actualizaciones trimestrales y semestrales del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y se atendieron los requerimientos hechos por el INAI.

### **D.4 Ley General de Archivos.**

El CIBNOR informa las actividades que en materia de archivos realizó:

- El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 se encuentra publicado en el portal del Centro, así como el informe de cumplimiento al PADA 2020.
- Se enviaron al Archivo General de la Nación, las ratificaciones del responsable de Archivo de Concentración, así como del Coordinador de archivos del Centro.
- Se renovaron las designaciones de los Responsables de Archivos de Tramite del Centro.
- Se llevó a cabo la certificación del Responsable de Archivo de Concentración en estándar de competencias ECO624 Administración de la documentación en archivo de concentración.
- Se avanzó en la elaboración del inventario de los expedientes de 2018 del Departamento de Contabilidad.





- Se trabaja en la baja de 17313 expedientes de pedidos del Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial, de los años de 2002 a 2010

### D.5 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El sistema de armonización contable continúa operando al 100% conforme a la normatividad vigente, asimismo, se maneja el sistema GRP Net-Multix ver. 7.0, a fin de cumplir cabalmente a los requisitos y parámetros técnicos de diseño y operación conforme a la Ley General, el Marco Conceptual y el Manual de Contabilidad Gubernamental

**El Centro presenta evidencia del cumplimiento con las disposiciones de la Ley aplicable; no obstante, en su caso, es importante que se informe el porcentaje de avance que presenta la Institución derivado del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).**

### D.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

El CIBNOR reporta que el presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2021, ascendió a 120,591.8 MDP, de los cuales se adjudicaron 79,773.0 MDP (66.2%).

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1		9,415.70	7.8
Licitación Pública		4,406.00	3.7
Adjudicación conforme al Art. 42		25,686.70	21.3
Directa	25,686.70		
Invitación a cuando menos tres personas	0		
Adjudicación conforme el Art. 41		40,264.60	33.4
Patente (Frac. I)	5,306.50		
Costos adicionales (Frac. III)	4,950.50		
Marca Determinada (Frac. VIII)	0.00		
Otros (Frac. II, IV a VII y IX a XVIII)	30,007.60		
<b>Total adjudicado</b>		<b>79,773.00</b>	<b>66.2</b>
<b>Presupuesto Anual Modificado</b>		<b>120,591.80</b>	<b>100.0</b>

### D.7 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas LOPSRM.

El CIBNOR reporta un presupuesto anual autorizado de 1,293.4 para el concepto de "mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales", de los cuales se observa un ejercicio de 1,293.4 MDP (sin I.V.A.) (100%) por el procedimiento de licitación pública, conforme al Art. 43 de la LOPSRM.

### D.8 Programa de Cadenas Productivas de NAFIN.

En cuanto al cumplimiento del programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, se informa que al cierre de 2021, el centro cuenta con 4,110 proveedores registrados, de los cuales 219 tienen cuentas por pagar







registradas, así como 1,342 documentos por un monto total de 51.03 MDP. Y finalmente, se tiene un registro acumulado de 2 documentos susceptibles de factoraje por un importe de 0.73 MDP.

## D.9 Programa de Mejora Regulatoria.

**El CIBNOR no presenta información en este apartado, por lo que se solicita en los subsecuentes Informes de Autoevaluación de Gestión, atender dicho rubro, asimismo, la Institución deberá apearse a lo dispuesto en la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018, así como lo dispuesto en el Acuerdo que modifica los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, publicados el 27 de mayo de 2019 e informar los resultados de su implementación y operación.**

## D.10 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

Al cierre de diciembre de 2021, el CIBNOR reporta avances en la implementación de este Programa, con la atención a 47 compromisos, 12 indicadores: 2 anticorrupción, 3 combate a la impunidad, 2 mejora de la gestión, 3 de recursos humanos y 2 del tema de uso de bienes. Se informa que el avance estimado es de 40% cuyo alcance comprende hasta finales de 2024.

## D.11 Control Interno Institucional.

El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), realizó 4 sesiones en 2021, donde se dio seguimiento a los acuerdos sobre control interno y de administración de riesgos, entre otros.

En cuanto a las 112 acciones de mejora comprometidas y que forman parte del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), al cierre del ejercicio 2021, 100 se encuentran concluidas, 10 en proceso y 2 pendientes de avance, de las que se encuentran en proceso, 4 con avance entre 50% y 75%, y 4 entre el 90% y 98%.

De igual manera, se informan 48 acciones de control comprometidas para la atención de riesgos, de las cuales 29 se encuentran concluidas, 8 en proceso y 11 pendientes sin avance, de las que están en proceso, 3 tienen un avance del 1% al 50%, 1 del 51% al 80% y 4 del 81 al 99%.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2021, se cuenta con 3 observaciones pendientes de solventar determinadas por el OIC.

## E. Cumplimiento de los convenios de desempeño.

### E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El formato "Evolución del Gasto Programable al 31 de diciembre de 2021", muestra un presupuesto anual original de 519.7 MDP, y un modificado de 524.9 MDP, de los cuales se ejercieron 501.4 MDP.

El formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario", reporta un presupuesto anual modificado de 524.9 MDP, de los cuales se ejercieron 501.4 MDP y que por programa se reporta: I) Investigación Científica, Desarrollo e Innovación: 451.2 MDP; II) Actividades de Apoyo Administrativo: 43.5 MDP y III) Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno: 4.8 MDP.

Por otra parte, en el formato de "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario", se reportan 12 indicadores seleccionados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), de los cuales 4 rebasaron el 100% de la meta, 3 con avance del 100%, 3 quedaron por debajo de la meta establecida y 2 se reportan con 0% de avance: Propiedad industrial licenciada y Propiedad intelectual, debido a que no se programó actividades en el ejercicio.





Por lo anterior, se solicita al CIBNOR se tomen las acciones necesarias para que en el presente ejercicio se presenten mejores resultados.

## E.2 Convenio de Administración por Resultados.

Por lo que corresponde al cumplimiento de las metas anuales comprometidas en los indicadores del Convenio de Administración para Resultados (CAR), al término del año 2021 se reportan los siguientes alcances y resultados en 10 indicadores: 3 rebasaron 100%; 2 alcanzaron el 100%, y 2 no cuentan con el porcentaje de la meta programada.

Por lo anterior, se solicita tomar en consideración los factores que afectaron el cumplimiento al 100% del indicador "Propiedad Industrial Licenciada", por lo que se sugiere llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar las metas programadas.

## F. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación fue estructurado con apego a los términos de referencia emitidos por el CONACYT para los Centros Públicos de Investigación y contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el periodo, por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño general del Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste, S.C. (CIBNOR).

## G. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIBNOR, con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones, y peticiones hechas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las siguientes recomendaciones:

1. **Implementar las medidas necesarias a fin de que el ejercicio del presupuesto, se realice de conformidad con su calendarización y con los montos autorizados, informando al órgano Interno de Control de manera periódica la correcta aplicación del mismo.**
2. **Continuar fortaleciendo la participación de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el órgano Interno de Control, para atender en tiempo y forma el PTCI y PTAR, a efecto de evitar la posible materialización de las acciones que hayan sido comprometidas para el presente ejercicio.**
3. **Continuar llevando a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar las metas programadas, tomando en consideración los factores que afectaron el cumplimiento de los indicadores CAR, para el presente ejercicio.**

Finalmente, solicitamos al Consejo de Administración que considere adoptar como acuerdo las recomendaciones emitidas en el presente Instrumento de Opinión, y se instruya al Titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

ATENTAMENTE

C.P. JOSÉ GUADALUPE ARAGÓN MÉNDEZ  
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

